

Radicación: N° 2014-1
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: María Argenis Olaya Lozano
Accionado: Municipio de Ibagué



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Quince (15) de Agosto de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 1-2014
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARIA ARGENIS OLAYA LOZANO
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 100, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar Augusto Delgado Ramos', is written over the printed name and title.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE MARIA ARGENIS OLAYA LOZANO contra MUNICIPIO DE IBAGUE RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-

IBAGUE 15 DE AGOSTO DE 2017, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015 NUMERAL QUINTO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE Y A FAVOR DEL LA PARTE DEMANDANTE	
COSTAS	\$ 80.000,000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 10% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	
VALOR DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA \$1,822,802	
10% VALOR PRETENSIONES DEMANDA	\$ 182.280,00
TOTAL	\$ 222.280,00

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA